

EL GOBIERNO

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE

Sábado 6 de Diciembre de 1873.

NÚM. 314.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid: Un mes, 2 pesetas. Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipados, pagándose directamente, y 8,50 por medio de comisionados. Ultramar: Antillas, 15 al trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id.; Extramar: Portugal, 10 al trimestre; Francia, 12 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id.; América, 18 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Duran, Bailly-Baillière, Cuesta, Medina y Navarro y Vial de Poirart.
En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los correspondientes. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

EDICION DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decretos, fecha 3, disponiendo que el teniente general D. José Turon y Prat, general en jefe del ejército de operaciones de Cataluña y capitán general del mismo distrito, continúe desempeñando el primero de los cargos citados, y nombrando capitán general de Cataluña al mariscal de campo D. Antonio Martínez de Campos y Anton.

—Orden, fecha 30 de Noviembre, dando de baja definitiva en el ejército al teniente de caballería, con destino en la comisión de reserva de Córdoba, D. Serafín Calderón del Coirral.

—Otra, fecha 3 del actual, disponiendo que en lo sucesivo sea 600 el número de cadetes de infantería en vez de los 482 que marca el artículo 4.º del reglamento, adjudicándose estas plazas por mitad á los hijos de militares y paisanos, con la preferencia para los primeros que se expresa en el mismo reglamento.

Al propio tiempo se autoriza al director general de Infantería para que haga una convocatoria, cuyos exámenes den principio en 2 de Enero próximo, á fin de proveer las vacantes de cadetes que con el referido aumento resultan en el arma.

—Otra, de igual fecha, concediendo á los cadetes de infantería el simultáneo de cursos siempre que los aspirantes á esta gracia reúnan á su buena conducta la condición de haber obtenido cuando menos en los exámenes anteriores la nota de muy bueno por mayoría de votos.

Disponiendo al propio tiempo que los aspirantes á plazas de cadetes en las academias de infantería y caballería puedan ingresar en ellas ganando semestres si á las circunstancias exigidas por los reglamentos reúnen la de ser aprobados en todas las materias que abrazan los cursos que deseen ganar. En la inteligencia de que por ningún concepto se permitirá que ganen el quinto y sexto semestres, que precisamente han de estudiar en dichas academias.

—Otra, fecha 5, resolviendo de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado en pleno, lo siguiente:

1.º Que tanto los capotes como las demás prendas que el contratista D. Antonio Rivera presente dentro del plazo de su compromiso, y que no estén conformes con los modelos aprobados, podrán recibirse siempre que del reconocimiento pericial y á juicio de la comisión receptora en París, se consideren admisibles y á propósito para servicio del ejército.

Y 2.º Que colocándose el contratista por esa razón fuera de las condiciones del contrato, no se le abonará el valor de dichas prendas á los precios estipulados, sino con sujeción al menor precio que señalen y determinen peritos nombrados por ambas partes.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas por el Gobierno de la República en el personal de la administración de justicia en la segunda quincena del mes de Noviembre último.

En 19. Traslado de primera instancia de Vendrell, de entrada, en la provincia de Tarragona, á D. Joaquín Llansó y Jacas, que sirve el de Solsona.

En 21. Nombrando para el juzgado de primera instancia de Dénia, de ascenso, en la provincia de Alicante, á D. Miguel Plácido Sierra, electo del de La Bisbal; trasladando á este, de la misma categoría, en la de Gerona, á don Francisco Molina Vozmediano, que sirve el anterior, accediendo á los deseos de ambos.

Promoviendo, en vista de la propuesta elevada por el Tribunal Supremo en pleno, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 26 del decreto de 8 de Mayo del corriente año, reformado por el de 3 de Octubre último, á las promotorías fiscales del distrito de San Antonio de Gádiz y Tortosa, ambas de término, á don Juan Vazquez Cernadas y D. Pablo Maroto y Alvarez, que sirven las de Mondoñedo y Cuéllar.

Declarando renunciante de la promotoría fiscal de Molina de Aragón, como comprendido en el art. 919 de la ley provisional sobre organización del poder judicial, á D. Heliodoro María Jalon, sin perjuicio de que pueda obtener su rehabilitación, previo el oportuno expediente; nombrando, accediendo á sus deseos, para esta promotoría, de ascenso, en la provincia de Guadalajara, á D. Juan Campoy y Marquez, electo de la de Vallis.

Trasladando, accediendo á sus deseos, á la promotoría fiscal de Naval Moral de la Mata, de entrada, en la provincia de Cáceres, á don Eduardo Salas Pizarro, que sirve la de Montánchez.

Trasladando á la promotoría fiscal de Cervera del Rio Alhama, de entrada, en la provincia de Logroño, á D. Martín Martínez de Alfaro; y á esta, de la misma categoría, en la de Soria, á don Francisco Lapoya y Elorz, que sirve la anterior, accediendo á los deseos de ambos.

Declarando cesante á su instancia, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Alberto Ríos y Rojas, promotor fiscal de Villadiego.

En 28. Traslado del juzgado de primera instancia de Herrera del Duque, de entrada, en la provincia de Badajoz, á D. Emilio de Castro, que sirve el de Santa Fé, y es incompatible para su desempeño.

IMPUESTO INDUSTRIAL.—Por la dirección ge-

neral de Contribuciones y Rentas se comunicó una orden, fecha 21 de Noviembre, resolviendo se adicione al núm. 456 de la tarifa 3.ª unida al reglamento de 20 de Mayo último, la nota siguiente:

«A la fábrica de hilados, tejidos ó de cualquiera clase que tenga taller para recomponer las máquinas ó instrumentos de su propio uso, se le impondrá por el taller, si en el mismo punto ó en el radio de cinco kilómetros hay otros talleres independientes, la octava parte de la cuota, que sería exigible trabajando por encargo ó para la venta, y si se halla fuera de dicho radio la octava parte en igual forma; mas cuando en los referidos talleres existiesen hornos, ya sean cubilotes ó de cualquiera otra clase de los empleados para la fundición de grandes piezas, serán considerados como verdaderos talleres de construcción, pagando en su virtud la cuota que por tal concepto corresponde según tarifa.»

SUBASTAS.—El 20 del actual tendrá lugar en la Dirección del Tesoro una subasta para la negociación de letras sobre productos de loterías.

El 20 del actual se subastará la conducción diaria del correo de ida y vuelta entre Carrion de los Condes y Saldaña, bajo el tipo de 2.000 pesetas anuales.

Los alumnos de la Academia de Bellas Artes de Cádiz que suscriben, nos remiten la siguiente carta, para que insertemos en las columnas de EL GOBIERNO el manifiesto que han dirigido á los hijos de dicha ciudad.

Quedan complacidos; pero seanos lícito á la vez llamar de nuevo la atención del Sr. Gil Berges y de nuestro amigo particular el señor director de Instrucción pública sobre el conflicto creado por la comisión económica de Cádiz, dejando de cumplimentar las órdenes del Gobierno y haciendo que permanezcan suspensas las clases en un establecimiento de tanta utilidad é importancia. Urge que se resuelva este conflicto: urge que el señor ministro no tolere que sean letra muerta sus disposiciones: urge que sea separado de su cargo, si hubiese causa para ello, ese director ó ese catedrático, á quien aluden los alumnos, de quien desfavorablemente se ocupa toda la prensa de Cádiz, y que es quien por lo visto trae perturbado aquel establecimiento de enseñanza.

Hé aquí la carta y el manifiesto de los alumnos:

«Señor director de EL GOBIERNO.

MADRID.

Muy señor nuestro: En el periódico que usted dignamente dirige, hemos tenido el gusto de leer un párrafo que consagra á la cuestión hoy sobre el tapete en Cádiz, de la Academia de Bellas Artes, de la que nos honramos siendo alumnos; y como quiera que esta cuestión es de gran importancia, no solo por el espectáculo triste que se está dando á esta desdichada población, al ver su escuela cerrada, sino por los perjuicios que á los que fundamos nuestras esperanzas en la carrera artística se nos irrogan, así que creamos conveniente el que periódicos como los que se publican en la ex-corte, por ser leídos en toda España, dieran la mayor publicidad á todo lo que con este malhadado asunto se relaciona.

Por tanto, los que suscriben, como comisión directiva de los alumnos de Bellas Artes, y á nombre de estos, nos dirigimos á V. por si gusta dedicar un lugar de su ilustrada publicación, á la del adjunto documento, que ya ha visto la luz pública en todos los periódicos de esta ciudad; á excepción del órgano de la económica junta de Bellas Artes.

Dispense V., señor director, la libertad que nos tomamos, y reconozcan por sus afectuosos y seguros servidores que su mano besan.

Diciembre 4.º de 1873.—Novena, núm. 16.—Cádiz.—Antonio Ramirez Fernández Fontecha.—Manuel de Luque y Gonzalez.—José Dero y Delgado.—Luis Joly y Allende.—Andrés Pastorino y Rivera.—Felipe Fresgaldo.—Juan Ortega.—Manuel Roman.—José Juliá y Hubert.

«Los alumnos de la Academia de Bellas Artes, movidos de la mayor sorpresa por los atropellos y arbitrariedades que en la misma se están cometiendo, con escándalo de las gentes, y conculcando las leyes que rigen sobre el particular, se ven en la precisión de dirigir su voz á los nobles hijos de esta desdichada ciudad, para llamar su atención sobre un asunto de tanto interés para ella, á la vez que lo hacen de oficio al señor gobernador civil, pidiéndole el cumplimiento de las órdenes del Poder Ejecutivo y al Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública.

Si en todo tiempo las arbitrariedades del que más puede ó más se atreve, han sido reprobadas y se han hecho odiosas, mucho más deben serlo hoy en época de moralidad y de justicia, y en la que la ley debe sustituir á las influencias de partido.

Una cuestión de amor propio promovida por una persona ajena á esta localidad, y que por tanto no debe sentir gran interés hacia ella, ha ocasionado un conflicto y creado una situación tan anómala en el orden interior de la Academia de Bellas Artes, que unas clases se han cerrado, otras lo serán en breve tal vez, á crear la amenaza hecha en clase por la persona encargada de dirigirla, dignos profesores sin formación de expediente según la ley previene, han sido separados, y siendo muy posible que á este paso todas las clases sufran la misma suerte, desapareciendo por completo un establecimiento que montado hoy á la altura de los mejores de su clase, ha sido siempre de tan beneficiosos resultados para la juventud, que allí acudía ávida de instrucción en los diferentes ramos de las Bellas Artes.

Nada más lejos de nuestro ánimo que analizar el origen de semejante desequilibrio, de medidas tan absurdas é ineficaces como las que se están llevando á cabo estos días en la Academia, y de las cuales la prensa se ha ocupado ya: pasamos igualmente en silencio las vejaciones á personas respetabilísimas, la incomprensible conducta que observa en esta

cuestión la junta económica creada en abierta oposición con la real orden de 31 de Octubre de 1849, ampliada en época no muy lejana y conforme con la orden terminante de la dirección general de Instrucción pública en este establecimiento y otros mil incidentes desagradables que han tenido lugar; eso compete únicamente á las autoridades, que son las que deben hacer luz en este asunto y proceder en justicia.

A nosotros toca tan solo, como los más directamente perjudicados, levantar nuestra voz energicamente contra los actos que se están llevando á cabo en la Academia de Bellas Artes y pedir á quien corresponda la aclaración de los hechos, evitando que desaparezca uno de los establecimientos que más honra ha dado, no solo á Cádiz, sino á España entera.

Así, pues, para que nuestros deseos tengan la publicidad conveniente tratándose de un asunto de tanta importancia y trascendencia, ya que no nos sea dado por prohibición del señor gobernador, no sabemos por qué, reunirnos públicamente y hacerlos constar de un modo patente, hemos resuelto darlos á la prensa; esperando que nuestra conducta merezca la aprobación de cuantas personas se interesen por el buen nombre y prosperidad de Cádiz, y de todos los verdaderos partidarios del progreso humano, que no puede existir en manera alguna sin la amplia instrucción de la juventud, hoy bruscamente maltratada por algunos que parecían rendirle mayor culto y que sin embargo no vacilan en anteponer á todo sus intereses personales.

Terminaremos repitiendo que no nos mueve otro fin para dar este paso que poder estudiar como hasta aquí, para con nuestro adelanto y trabajo pagar cumplidamente los desvelos de nuestros profesores y no parecer desagradecidos á los sacrificios que cuesta á Cádiz el sostenimiento de su escuela de Bellas Artes.»

Por el ministerio de la Guerra se han circulado las siguientes disposiciones:

Recordando á los capitanes generales y directores de las armas la real orden de 27 de Enero de 1865 sobre destino al Fijo de Ceuta de los soldados que se consideren perturbadores de la disciplina y buen orden de las tropas, y recomendándoles que cuando se trate de más de cuatro individuos que deban pasar al referido cuerpo den cuenta al ministerio por si alguna circunstancia ofreciera inconvenientes de realización que al Gobierno correspondiera estimar, en relacion con los intereses que representa aquella plaza, como enclavada en territorio africano.

Determinando la forma en que los militares deben otorgar testamento, y resolviendo que los decretos de unificación de fueros solo se contraen á la jurisdicción que es competente para intervenir en las testamentarias, pero no á la forma constitutiva y esencial de los testamentos militares.

Ordenando que desde 1.º del actual cese el abono de plus de campaña á los generales, jefes y oficiales que no se hallen en operaciones, cualquiera que sea el punto en que presten el servicio de guarnición ó destacamento, así como el de los individuos de tropa que teniendo derecho á él por no disfrutar el haber de una peseta se encuentren en el mismo caso.

Resolviendo que mientras exista clero castrense retribuido, se continúe diciendo la misa del Espíritu Santo que deben oír los vocales de los consejos de guerra en la forma que marca la Ordenanza; pero atendida la libertad religiosa, podrán ó no asistir á ella los individuos que antes tenían obligación de oír, así como verificar en su lugar los actos correspondientes á la religión que profesen.

El domingo se ha celebrado una importante reunion en el Puerto de Santa María, para tratar de la Asociación ó Liga de contribuyentes, que tan favorables resultados está produciendo en Cádiz.

Los iniciadores de este pensamiento en el Puerto de Santa María abandonan por completo el campo de la política, para intervenir y fijar la atención pública en las cuestiones administrativas y económicas, de tanto interés para los pueblos. Caben, pues, dentro de esta Asociación los propietarios, comerciantes, almacenistas, industriales, en una palabra, cuantos se hallen agremiados, según dispone el reglamento de la contribución industrial vigente, es decir, todos los elementos y fuerzas productivas del país.

El pensamiento nos parece altamente laudable, y por ello felicitamos al Puerto de Santa María, que ha de reportar grandes beneficios con el establecimiento de esa Asociación.

Las personas que en dicha ciudad han iniciado el pensamiento, son las siguientes:

«José García del Palacio.—Miguel Vitor.—Manuel G. Valdeavellano.—Francisco de Miranda.—Alfredo de Figueroa.—Federico del Toro.—Francisco de P. Costas.—Francisco Nicolau.—Carlos de Pineda.—Manuel Hurtado.—Juan Winthuyzen.—Miguel A. Espina.—Julio Merello.—Enrique Carrera.—Manuel Urquinaona.—Fernando G. de Veas.—Javier G. Valdeavellano.—Marcelo G. Colodro.—Jose Barreyro.—Antonio García Vergara.—Manuel del Río.—Mariano del Toro.—José de la Cuesta.—José Morante.—Fermin Aldaz.—Manuel García Encinas.—Santiago García Lago.—Manuel Docavo y Casal.—Cayetano G. de la Cotería.—Antonio Rodríguez.—Juan de D. Barrelo.—Juan de la Portilla.—Pedro Castellano.—Juan de D. Lopez.—Ricardo Carrera.—Ramon Jimenez.—José Bermejo.—Francisco Dozal.—Manuel Rodríguez y Roldán.—Rafael Baeza.—Bernabé Pagés.—Antonio Bayo.—José de Miranda.—Manuel Vitoria.—José de Pazos.—Juan Antonio Martínez.—Francisco Nicolau y Chevasco.—Carlos Cubillo.—Agustín Onetti.—Antonio Zaballa.—Edmundo Costello.—José F. Barreda.»

Hemos leído la exposicion que dirige el ayuntamiento de Mahon al Gobierno,

pidiéndole que sea separado el gobernador de aquella plaza, brigadier D. Joaquín de Souza.

Las razones en que funda sus quejas aquel municipio, son las siguientes:

«Es costumbre en dicha ciudad (costumbre por cierto bien poco culta) molestar con una cerradura á los viudos que contraen nuevas nupcias. Un matrimonio de esta clase tuvo lugar entre un anciano de 84 años y una mujer de 40; el pueblo, fiel á sus tradicionales hábitos, iba á festejarlo con una cerradura, cuando el brigadier Souza, en quien habia resignado el mando la autoridad civil, dispuso que se escolta diese algunas cargas á fin de dispersar á las gentes.

Hé aquí todo el fundamento de la queja. Si el ayuntamiento de Mahon fué dada por cinco caballos, sin que los ginetes desentranaran la espada, no produjo un solo herido ni contuso; y evitó, en cambio, que el tumulto creciera y que se arrojasen, como se arrojaban, piedras al anciano y á su conyuje.

Además, el gobernador militar de Mahon está autorizado por la ley, hallándose la isla en estado de guerra, para adoptar las medidas que crea convenientes al restablecimiento de la tranquilidad pública, y cuando esto lo ha conseguido sin derramar sangre, digna es de elogio y no de vituperio, su conducta.

El día 27 atacaron los carlistas á Tolosa. Las fuerzas de la plaza hicieron una salida en la que cogieron dos prisioneros á la facción, que se lanzó con grandes fuerzas sobre los nuestros, que los rechazaron con grandes pérdidas, las cuales se calculan en unos 40 hombres.

Por nuestra parte solo hubo que lamentar un muerto y dos heridos.

En este ataque tomaron parte, según nuestras noticias, no solo las fuerzas de Lizárraga, sino tambien algunos batallones navarros que fueron hace algunos días en su auxilio.

Dice El Imparcial:

«Tres reuniones celebráronse anoche en diferentes puntos de Madrid, á las que los intrasigntes atribuian alguna importancia por las consecuencias que oportunamente pudieran tener.»

Los intrasigntes se mueven mucho y están muy contentos con la actitud del Sr. Salmeron.

El vapor *Virginias* se halla varado en Punta Blanca (Santiago de Cuba). Por esta causa, y por el mal estado de sus fondos, no ha podido ir á la Habana.

Nos dicen de San Fernando que han vuelto á abrirse los clubs intrasigntes, y que se ven en aquella ciudad muchos de los que ayudaron á perturbarla en los últimos sucesos.

Tambien nos escriben del Ferrol que los cantonales tienen fijas sus miradas en aquel arsenal, y que trabajan para promover desórdenes.

No olvide el Gobierno la importancia que tienen los arsenales marítimos, y la necesidad de ponerlos á cubierto de todo golpe de mano. Ya estamos viendo lo que cuesta recobrar á Cartagena. Que por negligencia ó por descuido no se encuentre el Sr. Castelar con un nuevo conflicto.

SANIDAD.

El estado sanitario del extranjero y de nuestras posesiones de Ultramar, según las noticias últimamente recibidas en el ministerio de la Gobernacion, es el siguiente:

ALEMANIA.—Hamburgo.—Estado sanitario satisfactorio.—Königsberg.—Cólora.—Desde el 19 al 28 de Octubre, tres atacados y tres fallecidos.—Danzic.—Cólora.—Desde el 23 de Setiembre al 17 de Octubre 33 atacados, y 16 fallecidos.

El total desde el principio de la epidemia hasta 17 de Octubre citado, 452 atacados y 94 fallecidos.

AUSTRIA.—Trieste.—Cólora.—Desde el 1.º al 15 de Octubre, 416 atacados y 48 fallecidos.

Del 16 al 31 Octubre 73 atacados y 48 fallecidos.

BELGICA.—Amberes.—Cólora.—El 20 Octubre ocurrió el primer caso, que no fué apreciado de verdadero cólera asiático. El 23 se declaró de un modo caracterizado, y desde esta fecha al 20 Noviembre, 412 atacados y 71 fallecidos. Sigue estacionado con caracteres fulminantes.

BRASIL.—Pernambuco.—Estado sanitario satisfactorio.

que habitaban cerca del cuartel de la ocurrencia; todos son síntomas que produjeron grande alarma é hicieron temer la invasion del cólera morbo. Sin embargo, la circunstancia de que desde este suceso hasta el 15, en que llegan estas noticias, no haya vuelto á ocurrir caso alguno con carácter sospechoso, hace presumir que dichos casos no fueran de la citada enfermedad.

CIVITA-VECHIA, VENECIA Y SU PROVINCIA, GÉNOVA Y TOSCANA.—Estado sanitario satisfactorio.

NAPOLES.—Cólora.—Desde el 13 al 19 de Octubre, 120 atacados y 58 fallecidos.

Del 20 al 26 de Octubre, 115 atacados y 76 fallecidos.

Del 27 al 2 de Noviembre, 137 y 67.

Del 3 al 9 id., 200 y 109.

SAN JUAN A TUDUECO, TORRE DEL GRECO, Y SORRENTO.—Se ha presentado la epidemia cólerica sin caracteres alarmantes.

MANTOVAS.—Larache.—Estado sanitario satisfactorio.

PAISES BAJOS.—Brabante Septentrional.—Cólora.—Desde el 19 al 25 de Octubre, nueve fallecidos.

Del 26 al 8 de Noviembre, 21.

Holanda Meridional.—Cólora.—Desde el 19 al 25 de Octubre, 14 fallecidos.

Del 26 al 8 de Noviembre, 47.

SUECIA Y NORUEGA.—Bergen.—Estado sanitario satisfactorio.

TURQUIA EUROPEA.—Constantinopla, Hunian, Soutnia, provincias del Danubio, y Salónica, estado sanitario.—Brod.—Cólora.—Continúa en el mismo estado.

Como se ve, las noticias son incompletas en algunos puntos; pero están ajustadas á los originales.

Actualmente se hallan sometidas á cuarentena en los puertos españoles las precedencias de los puntos siguientes:

TRATAMIENTO SÚO.—Alemania.—Rio Elba, menos Hamburgo, Stettin y Königsberg hasta la costa rusa.

Austria.—Puertos de los rios Danubio y Vistula y del mar Adriático.

Belgica.—Amberes.

Brasil.—Pará y Bahia.

Estados- Unidos de América.—Puertos comprendidos desde la Florida hasta la costa de Méjico.

Francia.—Rio Sena.

Italia.—Golfo de Nápoles y Castellamare.

Países-Bajos.—Brabante septentrional y Holanda meridional.

Rusia.—Desde el término de la costa de Alemania hasta Liban.

Siam.—Bangkok.

TRATAMIENTO DE OBSERVACION.—Brasil.—Marro.

España.—Cartagena.

Estados- Unidos de América.—Nueva-Orleans.

Con motivo de la festividad de Santa Bárbara, los jefes y oficiales del distinguido cuerpo de artillería residentes en Madrid, celebraron anteanoche un thé en el restaurant de la Perla, al que asistieron el director general del cuerpo Sr. Zabala y los generales Concha (D. José) y Bassols, como antiguos oficiales del arma, así como tambien los artilleros de la Armada que desempeñan cargos en el ministerio de Marina y se hallan incidentalmente en esta capital. Todos los años se nota en esta reunion la mayor cordialidad y el más efectivo compañerismo entre los concurrentes. Pero despues de las amargas vicisitudes por que ha pasado el Cuerpo en estos últimos tiempos, escusado es decir que en la de ayer reinó verdadero júbilo y cariñosa armonia entre tan ilustrados como bravos oficiales. Acaso algunos de ellos habrían perdido más de una vez la esperanza de volver á reunirse y de vestir su honroso uniforme, como si fuese posible que sin la cooperación de tan ilustrado Cuerpo pudieran salvarse la patria y la libertad.

En los numerosos brindis que se pronunciaron resplandeció el más puro patriotismo y el espíritu más elevado del honor y de la disciplina militar; sin que en aquella reunion, que pudieramos llamar de familia, se levantara una sola voz inconveniente, ni una sola palabra que mereciera la protesta de los concurrentes.

El presidente de la República Argentina, señor Sarmiento, ha estado á punto de ser asesinado en las calles de Buenos-Aires.

Los periódicos que por este correo hemos recibido de aquella nacion, traen contestes relatos del atentado, así como tambien la noticia de que los criminales, juntamente con las armas de fuego que usaron, cayeron en poder de los agentes de orden público.

El *Federalista Español* ha suspendido su publicacion, y en su lugar ha empezado á publicarse *El Federalista Ibérico*, periódico que es hermano gemelo del anterior.

En la reunion anteanoche celebrada por el Casino-ateneo republicano federal de esta villa, fueron tomadas en consideracion dos proposiciones, la una declarando que la fórmula y procedimiento de la república federal española debe ser la Constitucion formada por las actuales Cortes; y la otra declarando que la organizacion de la república federal debe fundarse interinamente en la actual division territorial por provincias.

Dichas proposiciones están firmadas por los señores Rispa Perpiñá, Fors, Carlos Beltran y otros ciudadanos menos conocidos.

Dice *El Imparcial* que el diputado Sr. Martin de Ollas, presidente del comité republicano federal de Madrid, ha anunciado la dimision de su cargo, á consecuencia, sin duda, del manifiesto-protesta que contra los decretos del ministerio de la Gobernacion sobre organizacion de la Milicia ciudadana, han redactado los señores Castañé, Merino y Carvajal.

Anoche salió para San Fernando el secretario general del ministerio de Marina, Sr. Rodriguez de Arias.

EL GOBIERNO.

MADRID 6 DE DICIEMBRE DE 1878.

SE CLAREAN LOS CAMPOS.

La línea divisoria que separa hoy la política del Sr. Castelar de la política del Sr. Salmeron, que hace un par de meses empezó a dibujarse, aunque borrosa y apenas perceptible, está señalándose cada vez más, hasta que ahondándose y ensanchándose llegue a separarlas un abismo.

Y que es ya un abismo ancho y profundo el que separa al menos en la importante cuestión de procedimiento a esos dos hombres públicos, se demuestra de una manera palmaria con solo recordar que mientras el Sr. Castelar llamó en su auxilio a los partidos conservadores convocando a los generales de las diversas procedencias políticas, a fin de consultarles acerca de los medios más conducentes para combatir a los carlistas, el Sr. Salmeron desconfía de cuanto no lleve el nombre de republicano; que el actual presidente del Poder Ejecutivo ha colocado a militares de distintos matices, que ha reorganizado el cuerpo de artillería, sacado las reservas y restablecido la disciplina, lo cual no hizo su antecesor, que aquel formuló y resume su pensamiento político en la patriótica frase «el orden y el país ante todo», y este no oculta a nadie sus preferencias por la federal, con exclusión de todo lo demás; en fin, que el uno trata de apoyarse en los partidos liberales que de mancomún contribuyeron a la revolución de Setiembre, al paso que el otro quiere la conciliación de las diversas agrupaciones republicanas, los cantonales de Cartagena inclusive, proscribiendo a los demás grupos liberales que, cuando más, consienten que le sirvan de comparsas en el drama que se está representando, ó de coros en la tragedia nacional que, planteada en política, habrá de representarse.

Hasta aquí, según hemos indicado, este principio de disidencia apenas era perceptible, hoy es indudable, así al menos lo dicen los confidentes de ambos hombres públicos, si no se tradujese, como ya se ha traducido en actos más ó menos significativos, tales como la resistencia a las elecciones suplementarias.

A estos indicios vehementes, que pudiéramos calificar de prueba plena, viene a agregarse la actitud embozadamente hostil al Gobierno del periódico que pasa por órgano del actual presidente de las Cortes. Sus insinuaciones intencionadas, sus transparentes alusiones y sus significativas reticencias llevan al ánimo la convicción de que su patrono ó inspirador está muy lejos de la benevolencia y el apoyo condicional que a mediados de Julio prometió al Gobierno.

En un artículo que ayer publica ese periódico empieza por lamentarse de que se conserven íntegras las fórmulas y la organización de la monarquía, como si no estuviera vacío el trono; como si no existiera una sola Cámara; y como si con la Constitución eminentemente democrática de 1869 que rige no pudieran satisfacerse los más ambiciosos deseos de libertad y democracia.

Reconoce luego que lo crítico de las circunstancias ha impuesto una tregua necesaria a las proyectadas reformas republicanas, sin advertir que esas circunstancias existen ahora lo mismo que en 16 de Julio, notablemente agravadas, y que hoy como entonces existen las tres guerras civiles que devoran a España.

El partido constitucional no quiere el poder que, según dicho periódico, corresponde de derecho al partido republicano. Conste así. El partido constitucional no quiere que nadie disuelva las Cortes; lo que desea es que, convencidas de su propia impotencia hija de las circunstancias, se disuelvan a sí mismas, convocando otras que, en vez de representar a un partido, representen a la nación. Lo que queremos es que no se insista en utopías fatales desacreditadas por una triste experiencia, ni se llame a la gobernación del Estado a los demagogos y los piratas.

La cuestión que el diario aludido plantea encerrándola en los dos ineludibles extremos de una disyuntiva, ni es oportuna, ni puede resolverse, porque existen las propias razones que existían cuando se aplazó su resolución, en cuya tregua convino el Sr. Salmeron, pero no vamos a combatir las doctrinas del Sr. Salmeron, sino a precisar su actitud contraria al presidente del Poder Ejecutivo, a quien pretende empujar a soluciones inoportunas ahora, perjudiciales siempre.

«Y es preciso, escribe, que todos digan sobre este punto lo que piensan. Es indispensable y urgente que el partido republicano, por la autorizada voz de sus órganos genuinos, manifieste los propósitos y las miras que respecto del porvenir abrigue. Que nadie se llame a engaño; que nadie se manifieste sorprendido; que nadie pueda mañana tacharnos de imprudentes ni de improvisadores. Si hay alguien que sueñe con la disolución de la Asamblea; si hay alguien que piense

que han de ser eficaces las excitaciones que en este sentido dirigen al Gobierno los diarios de la familia conservadora, ese está sin duda en un error lamentable. El Gobierno sabe muy bien que estas Cortes han sido convocadas para constituir definitivamente la república, y no consentirá que por nada ni por nadie se atente contra el poder soberano y supremo de la nación española.»

No puede decirse más claro que ha llegado el momento de prescindir de los cincuenta mil carlistas en armas, de la insurrección cartagenera, de la rebelión separatista de Cuba, de las complicaciones con los Estados Unidos, de los apuros financieros que nos aproximan a la bancarota, y de las otras mil dificultades que nos asedian y nos oprimen y nos asfixian, ¿para qué? para unir los grupos republicanos, y abrazándose Salmeron con Pi, Figueras con Contreras y Roque Barcia, conviertan a España en cuarenta y nueve repúblicas como las de la América del Sur.

La pretensión es tan insensata, que los mismos diarios republicanos la condenan. La Discusión, el más antiguo de los periódicos republicanos, hace tristes augurios para el caso de que la república vuelva a los errores y debilidades en que incurrió en los primeros meses de su proclamación; si la Asamblea se entrega a aventuras imprudentes, y cede a la presión de los discolos y los candidos ó infatuados; si hace posibles situaciones débiles é indefinidas que alienten a la demagogia y perviertan al ejército.

Nada añadiremos a tan elocuentes como realizables vaticinios. La política del Sr. Salmeron sería el desorden, la indisciplina del ejército, el triunfo de los internacionalistas primero, de los carlinos después, la pérdida de nuestras Antillas, y el despedazamiento material y moral de España.

CARTAGENA.

Partes recibidas del Campamento de la Palma en el ministerio de la Guerra:

«LA PALMA 5 Diciembre.—Con objeto de mantener al enemigo en continua alarma dispuse la media noche pasada un reconocimiento sobre la plaza; y situando una batería de batalla en el Cabezo de Felipe, hizo 128 disparos a las puertas de San José y barrio de Santa Lucía, contestando muy débilmente la plaza y los castillos de Galeras y Atalaya. Hoy sigue el fuego lentamente.»

Una carta fechada el 2 en Alumbres, frente a Cartagena, que anoche publica La Correspondencia, contiene muy curiosas noticias.

Hé aquí los párrafos más importantes: «Triste, tristísima debe ser la posición de los sitiados; su vida es la del Judío Errante. Ni tienen un momento de reposo, ni pueden predecir si verán el día de mañana. La pobre junta anda con sus bártulos de Herodes a Pilatos, y apenas empieza a ocuparse de hacer el bien del país cantonalmente, ya nuestras inteligentes granadas disuelven la junta sin permiso del presidente.

Desde el ayuntamiento se trasladaron al arsenal cuando la fachada de la casa del pueblo recibió la visita de un proyectil centralista; pero el arsenal hacia el efecto de los para-raios, y naturalmente atrajo las granadas de la Leona, y los Barcias y los Galvez se fueron al cuartel de guardias marinas. El incendio de una de las casas inmediatas los llevó a la puerta de Murcia; pero el general Ceballos lo supo y les mandó sus expresiones en un centenar de confites; y vuelta a viajar la junta, que esta vez se creyó segura en Santa Lucía; pero ayer se les ocurrió a los artilleros dirigir allí sus fuegos, no solo por la junta sino por ver si estaban en buen estado un depósito de pólvora que allí tenían y unos hornos que habían construido últimamente; y fueron tan ciertos los disparos de nuestras piezas, que a las primeras granadas se vino al suelo la torre de la iglesia, entraron dos proyectiles en la fábrica de cristales, y estalló otro en uno de los hornos. En vista de esto, la junta se ha vuelto al cuartel de guardias marinas, de donde saldrá mañana mismo, porque avisados nuestros bravos piensan mandarles algunos recuerdos esta noche y mañana al amanecer.

Esta noche pernoctarán en la fábrica de Figueras los voluntarios de Tomas, que ayer no durmieron a gusto en la fábrica del gas; y digo que pernoctarán, porque a la madrugada no es hora de cambiar de domicilio, y los dejaremos acostarse para levantarlos en seguida.

Todos los días inventa D. Roque algo nuevo; anoche soñó con los catalanes y hoy dijo a sus gentes que Barcelona era ya un cantón. El entusiasmo creció por el momento, hasta mañana que cantonizará a los gallegos ó a los navarros.

Ayer fusilaron a dos voluntarios. No sé a quien de fuera se le ocurrió avisar que D. Roque cobraba 10.000 rs. mensuales; pero es lo cierto que la noticia ha producido su efecto, y algunos de los muchos que desean un pretexto para tirar las armas, están preparados a armar una marimorena con este motivo.

Hoy el fuego ha sido muy limitado, y se conocía que los sitiados habían acabado con todos sus proyectiles; pero parece que anoche recibieron un refuerzo que desembarcó un bergantín sin bandera, a cambio de barras de plata, y para un par de días tienen municiones. Lo que no podrán reponer son los cañones, que están todos tan extriados y en tal disposición, que apenas pueden servirse de ellos.

Las escuadras extranjeras han dejado hoy las aguas de Escobreras, causando esta salida un pánico indescribible en Cartagena y sus castillos, creyendo ver a cada instante a la Victoria y Zaragoza lanzarles sus proyectiles. Han entrado en el hospital un cabo y un soldado de Figueras, heridos cerca de la batería Leona.

Los cantonales no se descuidan en proveer de víveres, y para ello aprovechan el vapor Darro, uno de los apresados en el puerto de Valencia. El día 1.º apresó dicho vapor dos buques mercantes que condujo a Cartagena. Anteayer se acercó a Cabo de Palos, donde desembarcó unos 30 hombres, que después de tirarse al-

gun tiempo con varios vecinos, se llevaron algunos víveres y sobre 50 cabezas de ganado.

También los insurrectos han robado algunos caseríos en las inmediaciones de Cuesta-Blanca.

Mientras tanto el fuego continúa por ambas partes, y Cartagena está casi reducida a ruinas. Uno de los edificios que ha sido destruido por los proyectiles del ejército sitiador es el magnífico presidio de aquella plaza, el mejor en su clase de todos los de España. Pero ya una respetabilísima casa de Lóndres, con el apoyo moral de algunas personas importantes de Cartagena, proyecta la formación de una poderosa empresa para reedificar en un breve plazo la destruida población.

Las bases son tan equitativas y filantrópicas que, gracias a ellas, insensiblemente podrán los propietarios ver reconstruirse sus edificios desde luego, y satisfechos los gastos de reconstrucción en pocos años sin recurrir a ruinosos sacrificios.

El campamento está abastecido de todo el material de guerra que el sitio exige, y además la pirotécnia y fundición de Sevilla trabaja activamente en la construcción de granadas para ser enviadas al ejército; en la actualidad construye diariamente 150 granadas; número que llegará a 200 el 15 de este mes, y a 250 el 1.º de Enero, si fuese necesario.

Ya han llegado al campamento las cuatro compañías de ingenieros que salieron anteayer de Madrid, y ya están cubriendo el servicio que de antemano les estaba señalado.

Otra carta del campamento dice que ha quedado concluida la batería que se estaba construyendo frente a San Julian, y de la cual se esperan grandes resultados. Dice también que los disparos de la plaza apenas causan uno que otro herido; además de la gran suerte, nos ayuda mucho el desconcierto que dentro reina. No hacen un blanco sus cañones. Nosotros, en cambio, de un disparo los inutilizamos el mejor cañon que tenían en Despeñaperros, así como quedan inutilizados casi todos los del castillo de Moros.

Además, para cambiar las guardias, los sitiados pasan mil trabajos, porque se esconden los insurrectos y los cabezillas los tienen que ir cazando uno a uno en las tabernas y gazaperas de Cartagena. La situación interior no puede ser más horrible.

De otra correspondencia, fecha 3, tomamos lo que sigue:

«Tomo la pluma para poner en su conocimiento uno de esos casos raros que se ven en la guerra y que siempre llaman mucho la atención. Ayer junto a la batería de la Piqueta fué envuelto ó entrado completamente por la tierra que levantó una granada al estallar, el comandante graduado capitán del regimiento de Galicia D. Aurelio Aguilera y Coca, produciéndole tan fuerte impresión un vértigo con pérdida de conocimiento que afortunadamente ha recuperado, gracias a los auxilios que le prestó el capitán de dicha batería. Sin embargo de haber sido «entrado» por el proyectil, no ha sacado más heridas que dos ligeras en los dedos meniques de ambas manos.»

Por último, escrito lo anterior, recibimos el siguiente despacho de la Agencia Fabra, que es interesante:

«LA PALMA 4.—Según noticias de Porman, ha llegado allí la escuadra inglesa. Se esperan los demás buques extranjeros.

La escuadra leal no saldrá ya de frente de Cartagena. Recibirá el carbón y las provisiones por medio de trasportes.

Continúa el bombardeo noche y día.

Nuestras bajas son muy pocas, los artilleros están bien parapetados.

Los insurrectos desembarcaron ayer tarde en San Ginés (mar menor), llevándose las provisiones que encontraron en aquel puerto.»

INSURRECCION CARLISTA.

La Gaceta publica el siguiente extracto de los despachos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy:

Cataluña.—Los voluntarios de Mayals y Alinatret, según participa el gobernador militar interino de Lérida, sostuvieron el fuego desde las siete a las doce de la mañana del día de ayer con la facción cura de Plix, fuerte de 300 hombres, impidiendo que penetrasen en la población, merced a la heroica defensa de los voluntarios.

Provincias Vascongadas y Navarra.—El general Loma participa que con objeto de relevar y provisionar el destacamento de Oyarzun, se dirigió anteayer a aquella villa, cumpliendo su propósito, y batiendo de paso a la facción Beha y otras que vagaban por Arechulegui, causándoles ocho muertos y muchos heridos, teniendo por su parte 40 de los segundos.

El general Primo de Rivera desde Oteiza, con fecha de ayer, participa que sabiendo que el enemigo trataba de oponerse a una operación del general en jefe, marchó sobre Larraga con las fuerzas de su mando, y desde dicho punto de Oteiza para llamar su atención, lo cual consiguió haciendo marchar a él a Ollo y Radica con las fuerzas navarras, que no se atrevieron a atacarle a pesar de la inferioridad numérica de las nuestras; ni a defender dicho pueblo, donde pernoctaron las tropas el día 3, abandonándolo el enemigo con algunos efectos de guerra.

Que al día siguiente amagó un ataque hacia Estella, que obligó a la facción a atrincherarse con precipitación y a prepararse para defender el paso; pero no siendo este el objeto del general Primo de Rivera, aprovechó la expedición para remitir a Lerín 20.000 raciones y 400 camisas completas, por ser aquellos pueblos rebeldes a todo pedido. Añade que Estella está completamente abandonado por el desarrollo de las dos enfermedades cólera y variolosa, que les causan muchos estragos.»

Dicen de Bilbao que a consecuencia de una salida de las tropas acudieron los batallones carlistas de Galdácano y algunas de Asúa, situándose en observación a cierta distancia, y teniendo que alejarse por los fuegos de la artillería del Morro, que hicieron muy ciertos disparos sin necesidad de emplear máximo alcance.

Los carlistas se retiraron a Galdácano. Nuestras tropas siguen los trabajos de fortificación.

El general Moriones, que ha emprendido nuevas operaciones, se hallaba anteayer en

Campanas. El día anterior había estado en Pamplona con catorce batallones.

Parte de las facciones de Navarra intentan aproximarse a Miranda, y por aquellas inmediaciones vagan algunas partidas que han secuestrado en estos últimos días la correspondencia oficial y la del ejército del Norte dirigida desde Madrid a Vitoria.

Dice la Gaceta en su sección de noticias que algunos carlistas influyen para que el cabecilla Aznar vuelva a la provincia de Alicante desde Chelva, donde se halla.

En las cercanías de Salinas, en dicha provincia, se encuentra el nuevo cabecilla Machero con una pequeña facción de 30 hombres.

Segun parte del comandante militar de Sagunto, Cucala con 2.500 infantes y 450 caballos entró anteayer en Puzol. Valles se apoderó anteayer en Torrente de la correspondencia oficial, y dispuso que fuera quemada; además ha publicado un bando exigiendo la entrega de armas y caballos.

Dos estaciones más han incendiado los carlistas, las de Chilches y Almenara, situadas en la vía férrea de Tarragona.

El cabecilla Solana ha establecido una aduana en Sencillo (Búrgos).

Grande era la expectación por el Consejo de ministros ayer tarde celebrado para discutir sobre la crisis planteada por el Sr. Maisonnave, que no quiere tolear por más tiempo las ingerencias del Sr. Salmeron en los negocios propios del Poder Ejecutivo. Pero por la noche, cuando empezaban a circular los rumores del resultado del Consejo, empezó a abrigar la sospecha que quizás hoy se concurran por ahora las dificultades suscitadas. No viene hoy impresionado de este modo El Imparcial, pues empieza por consignar, que en el Consejo celebrado ayer tarde, no tuvo solución definitiva la crisis política puesta hoy sobre el tapete, y luego escribe:

«Segun se asegura, el presidente del Gobierno, Sr. Castelar, exigió de sus compañeros algún tiempo antes de adoptar acuerdo alguno sobre la importante cuestión que hoy se debate en las esferas gubernamentales. A esta petición parece que accedió desde luego el Consejo, y por consiguiente, en el de hoy continuará la discusión del asunto que hoy preocupa la atención de todos los círculos políticos de Madrid.»

Independientemente de esto, aunque con ello relacionado, dice que el señor Maisonnave no asistió ya anoche a su departamento, que no tomará la cartera de Fomento (y en esto creemos que hace bien), y que en la conferencia que después del Consejo celebró a solas con el Sr. Castelar manifestó el propósito de retirarse del ministerio.

Pero La Discusión, que no cree las cosas tan adelantadas ni tan irresolubles como El Imparcial, escribe estas líneas:

«A la hora, pues, en que muchos de nuestros colegas afirman en términos absolutos que sería muy difícil conjurar la crisis, ya estaba esta resuelta; a la hora en que los periódicos aludidos contribuían poderosamente a alarmar la opinión pública dando a la cuestión mencionada unas proporciones que no llegó a reverter, ya habían desaparecido los temores de que surgiese esa nueva complicación, que hubiese sido funesta a la causa del orden y de la libertad.

Hoy, por lo tanto, solo hay motivos para creer que el ministerio se presentará a la Cámara tal como está constituido.»

Nosotros también creemos que el señor Castelar y los demás ministros harán los mayores esfuerzos por impedir la dimisión del Sr. Maisonnave; y en ello obrarán por su propio interés, pues la salida del ministro de la Gobernación, por las circunstancias que en ella concurren y por la ocasión en que se produce, sería un triunfo para el centro y para la izquierda, y una derrota para la derecha de la Cámara.

Los periódicos alfonsinos andan estos días atorolados, como si temieran perder para siempre ó por mucho rato sus esperanzas, que ya tenían como próximas a realizarse.

El secreto del atorolamiento estriba, en que según ellos sospechan, el señor Castelar acentúa hoy más que ayer su política de conciliación con los elementos revolucionarios; y esto que no pasa de ser en ellos un temor sin fundamento, los trae fuera de tino.

Apelan a toda clase de recursos; quieren renovar todo género de heridas. Los fusilamientos del 22 de Junio, las luchas de los partidos liberales entre sí; toda la artillería gruesa que los periódicos reservan para los momentos críticos: todo esto lo exhiben, lo exhuman y lo sacan a plaza los diarios alfonsinos, muy interesados en sembrar cizaña y llevarnos por estos tratamientos hábiles a sus tiendas de campaña, donde nos esperan con los brazos abiertos, pero para estrujarnos con deleite y como quien no hace nada.

Este trabajo es fino y es burdo, según las manos que lo hilan. El de El Tiempo por de contado, pertenece a esta última clase, que es bastante maestro. Con más maña El Eco de España y La Epoca se ocupan también en la propia tarea; pero se conoce que los vientos que ellos oyen soplar son malos vientos; cuando el primero, por ejemplo, escribe cosas como las que siguen:

«Los constitucionales creen haber desbaratado los supuestos planes de los alfonsinos, para obligar al Sr. Castelar a que se trague el anzuelo que han logrado ya meterle en la boca.

El general Zavala, el distinguido escritor X, ha sido propuesto en consejo de ministros para el mando en jefe del ejército que opera al frente de Cartagena.

El marqués de la Habana va de capitán general a Cuba; alegria motivada.

Aquí nadie escarmenta en cabeza ajena. A esto llama el Sr. Castelar colocar a los generales de todos los partidos.»

El Eco de España, aparte de otros olvidos (excepción hecha del cariño que profesa a los generales D. Manuel y don

José de la Concha, que esto siempre lo tiene muy presente), incurrir en el lamentable de no reconocer que el Sr. Castelar ha nombrado al general Turon para el mando de Cataluña y al general Ceballos para el mando de Valencia, y que el señor Martínez Campos ha salido anoche para Barcelona. Olvida también que así en el ejército de Cartagena, como en el de las provincias del Norte, existen bastantes jefes y oficiales que no ocultan sus inclinaciones alfonsinas; y por cierto que muy recientemente se han hecho de este color algunos nombramientos en obsequio de alfonsinos de los más rabiosos. Sin embargo, nadie ha dicho nada, hasta que los moderados han suscitado una cuestión que sería pueril si no fuera capital para el porvenir de la libertad. Pero el secreto de su mal humor nos lo da El Eco de España en estas líneas:

«Cree acaso el Sr. Castelar que la nación recibiría con los brazos abiertos a los hombres a quienes parece inclinarse a nombrar para que le sustituyan? Cree que son los destinados a regerir al país por su acción y prestigio personal? Si en tal creencia se halla, padece una grave equivocación. La república tiene que morir en brazos de los republicanos; la monarquía viene detrás.»

En resumen, El Eco de España quiere que el Sr. Castelar siga con suspicacias y temores; que rechace a generales que no sean reconocidamente alfonsinos; porque obrando como El Eco quiere, la monarquía viene detrás. Pues cabalmente de lo contrario es de lo que se trata; suponemos que dirá para su capote el Sr. Castelar. Y si obrara así, el Sr. Castelar sería un sábio; pues no cabe duda que el país viviría muy feliz bajo el patrocinio de los que lo salvaron en Setiembre provocando la revolución.

La Epoca inserta una carta que le remiten desde Lóndres, en la cual, con gran copia de datos, se trata de la cuestión de arreglo de la Deuda, emitiéndose en ella opiniones y juicios que merecen estudiarse.

Entiende el firmante de la carta a que nos referimos, que la deuda exterior debe sufrir un gravamen proporcionado, gravamen que consentirán sus poseedores si se asegura el pago del cupón de un modo eficaz y que no deje género alguno de duda.

Se supone con fundamento en dicha carta, que los que adquirieron valores españoles cuyo interés se eleva al 12 por 100, comprendieron que correrían el riesgo de una rebaja, pues que los valores que ofrecen crecido interés son aquellos que presentan poca seguridad.

Creemos por nuestra parte que mientras los intereses de la deuda consolidada y amortizable importen como en la actualidad más de 800 millones, y los quebrantos que origine la flotante asciendan a otros 200 millones, según cálculos aproximados, pues no hemos podido conseguir se dé cuenta al país de lo que cuesta esta última deuda, no es posible pensar en la nivelación de los presupuestos, y como consecuencia de ello, el retraso en el pago del semestre, el continuo abusar del crédito y el desprestigio cada vez más creciente de los valores públicos.

Urge, pues, poner eficaz remedio a mal tan grave, y entre los proyectos que deben presentarse a este propósito, no puede menos de contarse la rebaja de los intereses de la deuda pública.

De nuestro colega La Correspondencia:

«El telegrafo nos ha traído una triste nueva: la del fallecimiento del primogénito de los señores duques de Montpensier, joven de quince años, que reunía las más bellas condiciones de inteligencia y de carácter. Esta pérdida es un tremendo golpe para el corazón de los augustos príncipes, que hace tiempo vienen sufriendo terribles pruebas, y a los que enviamos la respetuosa y sincera expresión del profundo dolor que asociamos a la amarguísima pena que les aflige, en la que les deseamos toda la resignación que Dios concede a las almas templadas en el sentimiento de la más viva fe cristiana.»

Nos asociamos con gusto a los sentimientos que expresa nuestro colega, y enviamos el testimonio de nuestro dolor a la augusta desgraciada familia, que en poco tiempo ha sufrido dos pérdidas tan dolorosas como irreparables.

La mesa, en su reunión de ayer, si bien ratificó los acuerdos del día anterior, limitó a seis el plazo de diez días para que los diputados cuyos distritos se declaren vacantes creyéndose lastimados, puedan reclamar. Se acordó también dejar al Gobierno la fijación del plazo en que deban verificarse las elecciones, y significarle la conveniencia de que se levante el estado de sitio en los distritos en que haya que convocar los comicios. La comisión principiará hoy a discutir los casos de vacantes, uno por uno.

Dice La Epoca, como quien no dice nada:

«Un periódico apunta que el principal motivo de disgusto del Sr. Salmeron es el propósito atribuido al Sr. Castelar de confiar al duque de la Torre el mando del ejército del Norte. Será porque el Sr. Salmeron prefería al marqués del Duero? Pero si de opiniones conservadoras se trata, más probadas están las del segundo que las del primero, de manera que tampoco en esto vemos motivo para el disgusto del Sr. Salmeron.»

Sospechamos que al señor marqués del Duero no ha de hacer mucha gracia, el interés que por él se toman La Epoca y los demás periódicos alfonsinos.

Al insertar en sus columnas La Igualdad de hoy una carta del señor general Gándara dice que no tiene inconveniente en reconocer que no fué la intención de este al suscitar la cuestión que promovió en las Cortes al discutirse el proyecto relativo a la formación de ochenta batallones de voluntarios francos, el aumentar en una peseta el plus de los soldados del ejército; pues advierte que ese aumento,

sobre ser innecesario y ruinoso para el país, es también inconveniente, desastroso y de fatales consecuencias para el mismo ejército.

El Times de Londres recibido ayer publica el siguiente despacho fechado en Filadelfia:

El secretario Fish y el almirante Polo de Bernabé firmaron el sábado un protocolo para el arreglo de la cuestión del Virginius. Los términos convenidos son: primero, la devolución inmediata a los Estados Unidos del Virginius y de todos los prisioneros sobrevivientes y de la tripulación; segundo, un saludo a la bandera de los Estados Unidos el 25 de Diciembre, a menos que de aquí a entonces haya probado España a los Estados Unidos que su bandera era llevada indebidamente por el Virginius, y que este no tenía derecho a enarbolar la bandera americana o a llevar documentos americanos; en ese caso la demanda de salud será espontáneamente retirada; pero España deberá protestar formalmente que no tuvo la menor intención de ultrajar la bandera de los Estados Unidos en los actos cometidos contra el Virginius; tercero, si España probase que el Virginius llevaba ilegalmente la bandera y los documentos americanos, los Estados Unidos instruirán causa contra el buque y los supervivientes de la tripulación que violaron la ley de los tratados; cuarto, las reclamaciones por daños y perjuicios se aplazan para ulterior examen. El secretario y el almirante determinarán el puerto donde ha de ser entregado el Virginius a los Estados Unidos.

La exigencia del saludo a la bandera americana, hecha por los Estados Unidos, si es cierto el telegrama del Times, es condicional únicamente. El oficial del Tornado consigna en el parte dando cuenta del apresamiento del Virginius, que este tenía enarbolado el pabellón americano, y que lo mandó arriar en el acto, porque no podía consentir que lo usase un buque pirata. No puede darse mayor homenaje rendido a la enseña de los Estados Unidos.

Sobre los demás puntos que abraza el arreglo propuesto, hemos de ocuparnos extensamente cuando lo conozcamos de una manera autorizada.

Los intransigentes han echado a volar ayer tarde la siguiente candidatura ministerial en la forma siguiente:

Presidencia y Gobernación, Pi y Margall; Guerra, Hidalgo; Fomento, Pérez Costales; Hacienda, Lado; Gracia y Justicia, Benot; Estado, Figueras; Ultramar, Lafuente; Marina, Anrich.

Para estos ministerios estamos.

El Federalista, que viene hoy echando chispas, trata con este carino al señor Castelar:

«No consta que Castelar, tan luego como se abran las Cortes, tiene proyectado un viaje al extranjero; pues dice que no puede ya vivir en medio de su partido.»

¡Buen viaje! ¡Pronto y la del humo, ilustre apóstata!

Uno de estos días informará el general Nouvilas, presidente del Consejo Supremo de la Guerra, sobre la instancia que presentó el general Nouvilas para que se le concediese la gran cruz del Mérito militar, pensionada con 40.000 rs., por sus servicios al frente del ejército del Norte.

Parece que los fiscales se oponen y que se negará lo que se pretende. Lo que no se dió al general O'Donnell después de la guerra de Africa, lo pide el general Nouvilas por la acción de Montreal, que fué poco menos que un revés.

Se necesita desfachatez grande para hacer lo que hace el general Nouvilas.

Dice La Bandera Española:

«Parece que se trata de enagenar los hierros y cobres viejos existentes en los arsenales. Aprobamos esta idea que proporcionará recursos al Gobierno, puesto que el importe de aquellos materiales asciende a cientos de millones; y afirmamos desde luego que habrá muchos postores en la subasta que debe celebrarse para cumplir las terminantes prescripciones de la ley.»

El Imparcial advierte con este motivo, que lo de las terminantes prescripciones de la ley se referirá al acto de la subasta, porque en cuanto a enagenar hoy los hierros y cobres viejos de los arsenales, sería otra nueva violación del art. 14 de la ley de 25 de Agosto.

Dice La Correspondencia:

«La mayor parte de los periódicos de Madrid pide al ministro de Hacienda se conceda una próroga de algunos días al plazo señalado

para satisfacer el empréstito forzoso en la forma últimamente decretada, fundados en que las oficinas no tienen tiempo de hacer, dentro de aquel término, las operaciones de instrucción. Créese que el Sr. Pedregal atenderá las justas reclamaciones de nuestros colegas.»

Niega anoche La Correspondencia que hayan sido fusilados, ni en Mérida ni en ningún otro punto, cinco soldados del regimiento de la Lealtad, como había dicho El Federalista.

La fragata blindada Arapiles ha debido salir anteayer del puerto de Nueva-York para la Habana.

El ministro de Estado ha dirigido una nota al representante alemán en Madrid, Mr. Canitz, en contestación a otra de este relativa a los desperfectos ocasionados a las propiedades de los súbditos de aquella nación en Cartagena.

El alcalde popular de Madrid celebró ayer dos conferencias, una con el ministro de la Gobernación, y otra con el gobernador de la provincia. Estas conferencias están relacionadas con el asunto de la suspensión del Ayuntamiento de esta capital.

La revista del 1.º del mes actual, la han pasado en la Península 137.000 hombres, incluyendo en este número a la Guardia civil y Caballeros.

SEGUNDA EDICION.

TELEGRAMAS.

La duquesa de Aosta ha entrado en la convalencia.

Asamblea nacional. Se eligen los dos individuos que faltaban para la comisión constitucional, los cuales resultan de la izquierda y del centro derecho.

El ministro del Interior, duque de Broglie, contestando a una interpelación dice que levantará el estado de sitio tan pronto como exista una legislación regular capaz de hacer respetar el orden.

Se aprueba una orden del día favorable al gobierno, por 407 votos contra 273.

Berlín 5. Los periódicos oficiales desmienten que haya habido un desafío entre los generales de Manteuffel y Greben; pero los demás periódicos insisten en afirmarlo.

París 6.

El diario oficial publica los decretos nombrando el Sr. de Larochebault embajador en Londres, el Sr. de Chaudroux embajador en Roma, el duque de Noailles ministro de Francia en Roma, en reemplazo del Sr. Fournier, y el Sr. Bartholdi ministro de Francia en Washington.

Fabra.

De la Discusion de hoy:

El general Ceballos ha dimitido por motivos de salud, y se indica para sustituirle a los generales Zavala o Lopez Dominguez; sin embargo, todavía no se ha acordado el nombramiento de ninguno de ambos, pero se casi seguro que el cargo de general en jefe del ejército de La Palma recaerá en uno de los dos.

Parece que ayer se ha transmitido al general Moriones un telegrama bastante desnudo, desaprobando no sabemos que contratos que había hecho por su cuenta para el abastecimiento del ejército. El general Moriones se hará el sueco.

Ha oído La Correspondencia decir en algunos círculos, que ante la eventualidad de sucesos políticos que puedan ocurrir en la esfera de la gobernación del país, como consecuencia de la futura actitud de la mayoría de la Asamblea, los hombres conservadores de todos los partidos se hallaban resueltos a deponer toda clase de intransigencias de bandera para estar unidos y no pensar más que en sostener los principios de orden y de gobierno que garantizan la unidad de la patria y la libertad.

Nosotros no hemos oído nada de semejante cosa, y debemos consignarlo así.

Hoy deben celebrar los señores Castelar y Salmeron una nueva conferencia, a la que se atribuye gran importancia.

Dice La Correspondencia que no es cierto que el Gobierno trate de entregar el vapor Virginius en un puerto de la Península. Es cierto; pero insistimos en que la entrega del referido buque se hará

probablemente en un puerto español, pero no de la isla de Cuba, como ya dijimos ayer.

Así se expresa El Imparcial. Nosotros creemos que el puerto a que alude es el de Puerto-Rico.

En la Gaceta de mañana se publicará probablemente una disposición para que ingresen inmediatamente en los cuerpos del ejército todos los mozos de la reserva que no tengan excepción legal.

Los periódicos ministeriales de la mañana dicen que las noticias recibidas de Cuba sobre el Virginius presentan los ánimos en sentido más conciliador. Más vale así, si es verdad.

De La Igualdad de hoy:

«Ha sido admitida la dimisión que el Sr. Jovellar ha presentado del cargo de capitán general de Cuba, y en su reemplazo ha sido nombrado D. José de la Concha.»

Creemos que este asunto no está ultimado, a pesar de lo que dice el periódico ministerial.

Noticias comunicadas en Gobernación:

«El fuego del enemigo en la Palma, fué ayer bastante lento. El castillo de Galeras está ya artillado con algunas piezas de marina.»

— La fragata Zaragoza quedará lista muy pronto, pues apenas hace agua.

— El comandante de la Guardia civil de Oviedo, batió el día 4 en los montes de Villoria a la facción Rosas, de 70 hombres, causando 4 muertos y algunos heridos.

El Consejo de ministros no tendrá lugar hasta las diez de la noche. Es creencia general que la crisis parcial podrá aplazarse por ahora.

Ha sido detenido en La Palma un confinado del presidio de Cartagena, el cual ha estado actuando entre los cantonales como escribano y secretario de la Comisión de Justicia.

Este confinado tiene una condena por cumplir de 10 años.

Se acerca el desenlace del proceso Bazaine, que estará terminado a mediados de Diciembre. Se teme que el fallo sea severo.

EL 2 DE ENERO.

Recibimos hoy la siguiente interesante carta de nuestro amigo el vecino de Alcalá que es una fiel pintura de lo que podrá suceder el 2 de Enero, si llegan las cosas al extremo que quiere llevarlas el Sr. Salmeron.

Dice así:

«Señor director de EL GOBIERNO.

ALCALÁ DE HENARES 5 de Diciembre de 1873.

Mi querido amigo: Según por aquí se cuenta, parece ser que el Sr. Salmeron, contra lo que el país sensato debía esperar, se propone derribar a Castelar por el delito de seguir la política iniciada en Julio por el filósofo krausista; más como ahora se arrepiente de lo que entonces hizo, y forma pactos con la demagogía, creo llegado el caso de dar la voz de alerta para que los partidos liberales se preparen a recibir la vanguardia de D. Carlos si es que no llegan juntos, que todo puede suceder dadas las formidables huestes que hoy tiene organizadas y disciplinadas el Pretendiente.

Pide en primer término la mesa del Congreso, que se levante en Madrid la suspensión de garantías, lo cual supondría sumamente lógico para que el ayuntamiento, clubs y voluntarios puedan empezar a funcionar a sus anchas y preparan la grande emoción que le espera el 2 de Enero al heroico pueblo del Dos de Mayo y del 7 de Julio, emoción que dejará en mantillas a las de Alcoy, en que el Sr. Prefumo y los Sres. Castelar y Maisonnave harán el papel del desgraciado Albors.

La fiesta empezará con visperas como todas las federales. Desde la noche del día 1.º se notarán los grupos de costumbre en la Carrera de San Gerónimo y plaza de las Cortes; los jefes de club habrán escogido los más feos y harapientos de los socios para imponer respeto a los diputados, que al ir entrando el día 2 en el Congreso, podrán ver que debajo de cada manta y de cada capa, se esconde el tradicional trabuco, acompañado de jestos y amenazas sotto voce, porque los directores de la cosa habrán encargado moderación.

Abrirá la sesión el presidente con un discurso filosófico-alemán, en que abundará lo immanente y demás frases de S. S.; y después de echar muchos pipos al Sr. Castelar, dirá que ya no es conveniente esa política, y que el carlismo y la anarquía se sostienen porque el país desea la constitución federal y las suso-

dicadas reformas de Ultramar, que esperan los cubanos para marcharse a casa, y que con esto y abolir la odiosa pena de muerte en la Ordenanza militar, todo queda al pelo; en lo cual no le faltará razón, pues D. Carlos con sus frailes, Inquisición y voluntarios realistas establecerá en breve aquella deliciosa calma de Fernando VII, en que no había ideólogos que perdieran las naciones.

Se presentará en seguida que concluya el presidente su discurso una proposición de censura al Gobierno, que será brevemente apoyada para no perder tiempo y producir una pronta votación que derribe a Castelar y levante a un ministerio Palanca-Socias.

Mientras esto sucede, se habrá declarado el ayuntamiento en sesión permanente y convocado a los voluntarios para sostener la legalidad de la Cámara, tomándose como es costumbre el teatro del Príncipe, la plaza Mayor, la de Anton Martín, ministerio de Hacienda y todos los puntos que se crean convenientes, fijándose en todas las esquinas los ya célebres carteles rojos que excitarán al soldado a la desobediencia y le impulsarán por la patriótica senda que la diputación de Barcelona nos llevó año.

El nuevo gobierno empezará por ocupar rápidamente el ministerio de la Guerra, y no será imposible que nombre capitán general de Madrid a D. Baltasar Hidalgo, que repitiendo lo que hizo en otra ocasión, mandará abrir los cuarteles para que las tropas salgan a paseo y visiten la casa de Ayuntamiento, donde abundará el vino y las proclamas, y de donde saldrán escenas de regocijo como las de Montilla, Alcoy, Valencia, Sevilla, Málaga y demás ciudades agraciadas por los desahogos de la federal.

Se dará una proclama al ejército, que muy bien podrá ser la misma de Pierrard, o mejor, si la escribe el Sr. Diaz Quintero. Los de Cartagena se considerarán como héroes, y Contreras será nombrado general en jefe del ejército del centro, que se compondrá de los presidarios de Cartagena y comparsa, porque las tropas se habrán desbandado y los jefes y oficiales habrán tomado Dios sabe que camino para salvar su honra y su vida. Para Cataluña, Andalucía y el Norte se echará mano de la pepinera que habrá producido la última insurrección cantonal, y a la isla de Cuba se mandará al Sr. Ferrer, que será del agrado de cierto personaje extranjero muy amigo de los intereses de España en Ultramar.

No hay para qué decir que siendo malagueño el presidente del Poder Ejecutivo, será desarmada la guarnición de Málaga como satisfacción a la infracción cantonal que cometió el tirano Pavia, haciendo entrar en vareda aquellos conservadores de quienes habló en las Cortes el Sr. Palanca.

En Cádiz, el Puerto, Jerez, Sevilla, Córdoba y toda la Andalucía será tal el regocijo que las luminarias llegarán hasta el cielo, funcionando con toda regularidad los comités de salud pública que destruyeron Pavia; por supuesto, aboliendo la pena de muerte, como hizo la Commune de París.

Este es, sin exajeración, el bello porvenir que inconscientemente nos prepara el Sr. Salmeron para el 2 de Enero, si Dios no se apiada de esta desventurada nación; porque no se haga ilusiones el presidente de la Cámara, el cambio de política que se intenta no tiene otros elementos de apoyo más que los piratas de Cartagena y los asesinos e incendiarios de Montilla y Alcoy, pues todos los republicanos verdaderos y de orden están al lado de la bandera de patria y libertad que, lentamente y con trabajo, va dando la política del Sr. Castelar.

Es de V. su más afectísimo amigo Q. B. S. M. UN VECINO DE ALCALÁ DE HENARES.

En cuanto empiezan por la prensa a correr rumores de que el general Moriones corre riesgo de ser relevado, este general empieza también a moverse, encomendando su suerte a un choque más con los carlistas.

Se nos ha ocurrido esta observación, poniendo los ojos en una carta que hoy tenemos del Norte, en la cual se nos dice que en breve se librará una nueva indecisa acción con las facciones carlistas. Esperamos con la posible tranquilidad.

Ha sido un día el de hoy de gran escasez de noticias, así políticas como de guerra, y las pocas que circulan a última hora en nada alteran las que hemos escrito sobre todos los asuntos en el número de hoy. Solo si se confirman las noticias que lo de Cuba está un poco menos tirante, de lo que nos felicitamos, si bien todavía continúan allí el Virginius y los prisioneros.

La comisión permanente se ha reunido a las tres y media para ocuparse del detalle de los distritos vacantes. Se ha ocupado la comisión de los casos concernientes a la presidencia del Poder Ejecutivo y ministerio de Gracia y Justicia, como gobernadores-delegados, magistrados, etc. Y no habiendo terminado su co-

metido, esta noche volverá a reunirse a las diez.

Unánimemente se conviene esta tarde que la crisis queda aplazada por ahora.

NOTICIAS GENERALES.

Los premios mayores del sorteo de la lotería, han correspondido a los números siguientes: 6208, 160000 pesetas, Tarragona; 12664, 80000, Cádiz; 3785, 40000, Sevilla; 862, 3000; 15245, 3000; 7977, 3000, Madrid; 374, 3000; 2649, 3000, Sevilla; 8351, 3000, idem; 2991, 3000; 2842, 3000, Málaga; 15030, 3000, Madrid; 9043, 3000, Sevilla; 12513, 3000, Barcelona; 740, 3000; 4608, 3000, Málaga; 667, 3000, Madrid; 4047, 3000, Badajoz; 3953, 3000, Barcelona; 13324, 3000, Huelva; 437, 3000, Badajoz; 6143, 3000; 2102, 3000.

Ayer no llovió en ninguna provincia. La temperatura máxima del día de ayer fué de 41.7 y la mínima de 21.

El distinguido artista Sr. Stagno, más aliviado de su herida, pudo ayer abandonar la cama.

La suscripción abierta en Murcia por la colonia cartagenera para socorrer a los militares de personas que yacen en la desnudez y la miseria por efecto de la rebelión de aquella plaza, parece que está dando buenos resultados en los pueblos de la provincia como Lorca, Totana, Alhama y otros de menor importancia.

D. Antonio María Segovia, individuo de número de los más antiguos de la Academia española, ha sido elegido en propiedad secretario perpetuo, en reemplazo del difunto D. Manuel Breton de los Herreros.

El miércoles fué muerto en Alcázar de San Juan un paisano por un militar. El alcalde detuvo a tres soldados.

BOLSA.

En la cotización oficial de hoy han quedado los valores a los precios siguientes: 4.º par 400 consolidado inferior 14, 17 1/2; id. 1.º fin del corriente 44, 25; id. exterior 48, 50; billetes hipotecarios 98, 25; bonos del Tesoro 82, 40; acciones del Banco de España 167, 50; obligaciones por ferro-carriles de 2.000 reales 28, 25; id. id. nuevas 00.

Cambios sobre Londres a 90 días fecha 50, 40; id. sobre París a 8 días vista 5, 25.

SANTO DE MAÑANA. San Ambrosio, obispo. Cuarenta horas en la iglesia de Religiosas capuchinas. Santo de pasado mañana.—La Purísima Concepción. Cuarenta horas en la misma iglesia.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—Función 21 de abono.—Turno 3.º impar.—A las 8 1/2.—Lucrecia Borgia.

ESPAÑOL.—A las 4 1/2.—11.º de tarde.—Turno 2.º impar.—Muerete y verás.—Una de tantas.

A las 8 1/2.—Función 85.º de abono.—Turno 1.º impar.—El pelo de la dehesa.—Medidas extraordinarias.

ZARZUELA.—A las 4 1/2.—El Molinero de Subiza.—A las 8 1/2.—Adriana Angot.

CIRCO.—64 función de abono.—3.º serie.—Turno par y 1.º de 3.—A las 4 1/2.—La copa de plata.—El último figurín.—A las 8 1/2.—El tributo de las cien doncellas.

APOLO.—A las 4 1/2.—2.º de tarde.—Turno 2.º par.—Entre el deber y el derecho.—Mercurio y Cupido.—A las 8 1/2.—14.º función de abono.—Turno 2.º par.—La misma de la tarde.

SALON ESLOVA.—A las cuatro y media.—Dos iniciales.—Baile.—El Joven Telemaco.—A las 8.—Un caballero particular.—A las 9.—El demonio que lo entienda.—A las 10.—Las dos joyas de la casa.—Baile.—A las 11.—Las fieras de su alteza.

MARTIN.—A las 4.—La hija del mar.—A las 8.—Función 72 de abono.—Turno par.—La hija del mar.

ROMEA.—A las cuatro de la tarde.—El Arcediano de San Gil.—La Cola del Diablo.—A las 7 1/2.—La capilla de Lanuza.—A las 8 1/2.—Hipócrates y Galeno.—A las 9 1/2.—Mi mujer no me espera.—A las 10 1/2.—Un sarao y una soire.—A las 11 1/4.—Segundo acto de la misma.

GRAN EXPOSICION ENCICLOPÉDICA.—Carrera de San Gerónimo, núm. 23.—Horas: de 3 a 4 de la noche.—Precio, 2 rs.; niños y soldados, un real.

PLAZA DE TOROS.—A las 3.—Corrida de novillos.

MADRID.—IMPRESA DE T. FORTANET, Calle de la Libertad, núm. 29.

258 y una caldera silbaba sobre una pequeña hornilla. Un espectáculo más horrible todavía esperaba el curioso temerario. —Adam, dijo el hermano poniendo su ancha mano sobre el hombro del sabio, que retrocedió, inter sapentes. —Sapientes, hermano mio, murmuró Adam. —Esa es la antigua forma, Adam, dijo el hermano con tono pretencioso, sapientes es la nueva. Decía, pues, que entre las gentes instruidas no existe la envidia. Nuestra noble y poderosa dueña, la duquesa de Bedford, me ha confiado una obra que promete mucho. He trabajado en ella noche y día stotis flibus. —En nombre del cielo! ¿qué quiere decir eso? —stotis flibus! —Bah! si eso no es buen latín produce el mismo efecto, hijo mio. Te decía, pues, que he trabajado noche y día, y que mi obra está bastante adelantada para hacer un experimento... ¿Pero tú tal vez quieres irte a acosta? —Explicáte pronto! ¡habla! dijo Adam desesperado. ¿Cuál es tu obra?

263 —Lo sé, respondió brevemente Adam. Pero, ¿qué importa? —¿Lo sabes? Pues yo lo niego. Toma este alfiler, mételo en la cera en el sitio en que tú dices que se halla el hígado en el cuerpo humano. —Adam obedeció sin desconfianza. —¡Bien, el hígado está ahí, muy bien pero ¿dónde están los pulmones? —Están aquí. —¿Y el diafragma? —Aquí. —Tienes razón. Ahora puedes irte, dijo el hermano secamente. —Adam desapareció por la abertura y cerró el tablero. —Ahora ya sé dónde están los pulmones, el diafragma y el hígado, se dijo el hermano, y puedo marchar sin temor. Verdaderamente es un hombre listo, pues si no fuera por eso, hace mucho tiempo que lo habría hecho ahorcar. —Adam no observó al entrar en su habitación que Hilyard había desaparecido, y pronto el filósofo se quedó nuevamen-

262 vocativo; pero tengo para tí estimación y amistad: olvidemos todo esto. —En cuanto a esta figura, es cierto que se la puede atravesar de parte a parte sin que el conde sienta la menor indisposición. Pero si nuestros amos nos mandan todas estas cosas y nos las pagan bien, justo es que nos aprovechemos de la necesidad de los demás. —Las gentes como tú son la vergüenza de la ciencia, respondió Adam con severidad, y no quiero escucharte por más tiempo. —¡Vamos, es preciso! dijo el fraile cogiendo a Adam por el vestido y ocultando su resentimiento bajo una sonrisa afectada. Tú me crees un ignorantísimo... ¡ah! ¡ah!... Tengo de tí la misma opinión. Vamos a ver, apuesto a que no has estudiado jamás las partes del cuerpo humano. —No soy médico, dijo Adam. Déjame ir. —¡No, no, todavía no! Quiero convencerte de tu ignorancia. ¿A que no sabes siquiera dónde está situado el hígado?

259 —¡Mira! respondió el hermano con majestad. —Y alzando un paño negro, descubrió a los ojos de Adam, y a las miradas aterradas de Hilyard una imagen pálida, cadavérica, de muy pequeñas proporciones, pero cuyas facciones imitaban groseramente el noble rostro del conde de Warwick. —¡Mira! dijo el hermano frotándose las manos con complacencia; se parece al gran conde como dos gotas de agua. —¿Y para qué has amasado toda esa cera? preguntó Adam. A fé mia, no sabía que tuvieses un talento tan ingenioso; sin embargo, esa figura está bastante maltratada. —¡Oh! ¡oh! dijo el hermano, riendo de una manera que hacía ver hasta las orejas dos largas filas de dientes negros y mellados: tú que eres un mágico tan sabio y tan distinguido, no puedes ignorar con qué objeto hacemos las imágenes de nuestros enemigos. Todas las picaduras que la duquesa infija a esta figura, las sentirá hasta la médula de los huesos el

SECCION DE ANUNCIOS.



EL DUEÑO DE ESTE ESTABLECIMIENTO PARTICIPA EN SU AUMEROSI...

GRAN FABRICA DE GANTES Y CORBATAS ANTES DE CLEMENT, HERMANOS.

CALLE DE CARRETAS, NÚMERO 13.

BLANCO-CERA

ELISA BOLDUN.



Este incomparable blanco no necesita recomendacion; basta saber el crédito que ha adquirido en el tiempo que lleva de venta...

BÁLSAMO ANTIREUMÁTICO Y ANTINERVIOSO.

PREPARADO EN LA FARMACIA Y LABORATORIO DE ORTEGA. Calle del Leon, núm. 13.

Es el mejor remedio para combatir el reumatismo crónico ó agudo, articular ó muscular, los dolores nerviosos, cualquiera que sea la forma en que se presenten los producidos por el frío...

LA CASA-REFUGIO DE NOÉ, GRAN AGENCIA UNIVERSAL.

PRECIADOS, 26, PRINCIPAL.

Facilita dinero sobre fincas, alhajas, muebles de lujo, alquileres, papeletas del Monte, papel del Estado, libranzas del Giro mútuo, letras, pagarés, retiramos a los empleados, fincas rústicas y urbanas, etc.

SASTRES Y COSTURERAS.

Las que tengan máquinas a propósito para coser prendas de paño, se les dará a construir a precios convencionales. Travesía de Trujillo, núm. 2.

SASTRES Y COSTURERAS.

Se necesitan costureras para prendas de tropa. Diríjirse a Travesía de Trujillo, núm. 2.

TAMBIEN PARTICIPA TENER

MAGNIFICO SURTIDO EN GEMELOS INCrustADOS DE LA FABRICA DE EIBAR.

PRÉSTAMOS

sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad. Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, número 13, entresuelo, Madrid.

MANUAL DEL PINTOR DE HISTORIA.

Obra indispensable para los alumnos que se dedican al estudio de las Bellas Artes y dibujo, por D. Francisco de Mendoza, profesor de dibujo de figura y adorno en la escuela de Artes y Oficios.

POESIA Y ARTE DE LOS ÁRABES

EN ESPAÑA Y SICILIA. POR ADOLFO FEDERICO DE SCHACK. TRADUCCION DEL ALEMÁN POR D. JUAN VALERA.

DOCTOR GARRIDO.

Tiene específicos y mejor que todos para cuantas enfermedades crónicas se conocen. Se remiten a provincias. Luna, 6, farmacia.

MANUAL DEL NAVEGANTE.

Redactado por D. Antonio Terry y Rivas, teniente de navío de primera clase. Esta obra, tan útil a todos los marinos en general, se halla de venta en las sucursales del Depósito Hidrográfico y en las librerías de los puertos más principales.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LÍNEA TRASATLÁNTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA. Salidas de Cádiz, 30 de cada mes. Salida de Santander, el 15 de idem. Salida de la Coruña el 16 de idem (escala).

PARA MANILA.

Línea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía. Aurrera... 3.500 toneladas 4.500 caballos, capitán N. Larrinaga. Leon... 3.500 " " " P. J. Olano.

BUENAVENTURA.

Saldrá el 4.º de Enero de Cádiz y el 6 de Barcelona. Para más informes acúdase a la calle de las Urosas, 8, y a sus consignatarios en Barcelona señores Galope y compañía, y en Cádiz D. Manuel A. de Amusatéqui.

LOS DOS MUNDOS, FÁBRICA DE CHOCOLATE.

Probad cuantos chocolates se conocen, y haced comparacion con los que esta casa fabrica, a los precios de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 14 rs. libra, con canela y sin ella. CHOCOLATES DE TABASCO. El conocido como inmejorable, a 12, 14 y 16 reales libra.

FUENCARRAL, 19 Y 21.

BAZAR DE JUGUETES

A. VEGA

CALLE DE HORTALEZA, 19.

Velocipedos de tres ruedas a 90 rs. Cochets de mimbre a 80, 90 y 100, y caballos de tornillo 430 rs., para niños de 4 a 8 años. Cubiertos de metal blanco garantizado a 10, 12, 17, 20, 24 y 26 rs.

260

conde de Warwick, cuya imagen es. Acribillar la cera es acribillar el hombre. —Preciso es que seas un demonio para hacer tales cosas y un imbécil para pensarlas, ¡miserable hermano! exclamó Adam indignado y olvidando su bondad ordinaria.

261

te de su escondite, y sin aguardar a concluir la conversacion con Warner, abrió suavemente la puerta del cuarto y se deslizó por la escalera abajo. Sin embargo, Adam soportó valerosamente la tempestad, y cuando el santo hombre se detuvo para tomar aliento, le dijo tranquilamente: —En verdad que si puedes hacer todas esas cosas, veo que hay todavía en la naturaleza muchos secretos que yo no he descubierto.

264

te absorbo en los devoradores pensamientos de su ingrato trabajo. Una hora despues, fatigado y estenuado por estas alternativas de esperanza y de decepcion, se echó sobre una silla, y con ese tono de triste melancolía que solamente pueden comprender los que en medio de las borrascas del mundo se consagran a la ciencia y a la verdad, dejó escapar de sus ardientes labios estas amargas quejas: —¡Oh dura condicion de mi existencia!

267

zando un profundo suspiro. ¡Dios perdona a su madre haber dado a luz a ese camuesol! Y despues de esta piadosa y caritativa exclamacion, Adam desapareció en la habitacion vecina, que era la del hermano. —¡Hum! murmuró Hilyard, se cuenta que el hermano Bungey está empleado por la duquesa en componer para ella eternos maleficios contra sus enemigos.